



Nº 0311-DE-HONADOMANI-SB/

2011

Resolución Directoral

Lima 29 de Diciembre de 2011

Visto, el Expediente Nº 09407-11.

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Directoral Nº 0272-DG-HONADOMANI-SB/2011, se conformó el Comité Especial Ad Hoc encargado de conducir el proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva Nº 0026-2011-HONADOMANI-SB (Primera Convocatoria) "Adquisición de Uniforme de Faena para el personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS) para el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" por el valor referencial de S/.97,649.04 Nuevos Soles;



Que, mediante Memorándum Nº1717-DEA-HONADOMANI-SB-2011, la Directora Ejecutiva de Administración solicita modificar la Resolución Directoral Nº 0272-DG-HONADOMANI-SB/2011 en la parte Considerativa del Primer y Segundo Párrafo en lo que se refiere "Adquisición de Uniforme de Faena para el personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS) para el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; debiendo decir "Adquisición de Uniforme de Faena para el personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS) año 2010 y 2011 para el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", asimismo solicita modificar el Artículo Primero de la parte Resolutiva en lo que se refiere al nombre del servidor que preside el Comité Especial Ad Hoc encargado de conducir el proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva Nº 0026-2011-HONADOMANI-SB (Primera Convocatoria) ;



Que, en ese contexto jurídico, resulta necesario realizar la modificación de la citada Resolución Directoral, a fin de convocar a las reuniones correspondientes;

Con el visado de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Dirección de la Oficina de Logística y de la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

En uso de las atribuciones establecidas por el Artículo 11º inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar la parte Considerativa del Primer y Segundo Párrafo de la Resolución Directoral Nº 0272-DG-HONADOMANI-SB/2011, en lo que se refiere "Adquisición de Uniforme de Faena para el personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS) para el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y el Artículo Primero de la parte Resolutiva en lo que se refiere al nombre del servidor que preside el Comité Especial Ad Hoc encargado de conducir el proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva Nº 0026-2011-HONADOMANI-SB.

DICE EN LA PARTE CONSIDERATIVA.

"Adquisición de Uniforme de Faena para el personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS), para el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

DEBE DECIR EN LA PARTE CONSIDERATIVA:

Adquisición de Uniforme de Faena para el personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS) año 2010 y 2011, para el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" por el valor referencial de S/.97,649.04 Nuevos Soles .

DICE EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA:

TITULAR:

Médico Iván Gerardo Loayza Pérez

Presidente

DEBE DECIR EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA:

TITULAR:

Médico Gerardo Iván Loayza Pérez

Presidente

Artículo Segundo.- Disponer la difusión y publicación de la presente Resolución Directoral en la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" (www.sanbartolome.gob.pe).

Artículo Tercero.- Quedan vigentes los demás extremos de la Resolución Directoral N°0272-DG-HONADOMANI-SB/2011.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"

DR. JULIO CANO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
S.M.P. 12718

JCC/JPGB/ADLCS

C.c.:

DEA

OCI

OE

OAJ

OEI

Pdte. Comité Espec. Ad Hoc.

Interesados

Archivo

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

RECIBIDO

HORA: 13:20 FIRMA: 